Miércoles 10 de mayo de 2023 Año XXI / Número 7.731

www.dib.com.ar



Champions League. Semis

Ida: Real Madrid y el City quedaron a mano

La Plata

Desvío de fondos públicos

Elecciones suspendidas: San Juan y Tucumán no podrán elegir gobernador

La Corte hizo lugar a cautelares presentadas por las oposiciones de esos distritos. Plantean la inconstitucionalidad de las candidaturas a gobernador o vice por la ocupación de esos cargos en más de tres períodos. Duras respuestas del Gobierno y el peronismo. - Pág. 3 -



Trump responsable de agresión sexual

Un jurado en Nueva York determinó ayer que el expresidente de Estados Unidos fue responsable de agresión sexual a la experiodista E. Jean Carroll, en la década de 1990, y tendrá que indemnizarla con 5 millones de dólares. No obstante, se rechazó que la mujer haya sido violada. - Pág. 6 -

En los últimos tres años

El tren volvió a once localidades bonaerenses

Regresó a Lima, Marcos Paz, Divisadero de Pinamar, Madariaga, Santo Domingo, Pehuajó, 9 de Julio, Carlos Casares, Villars y Gobernador Castro. En tanto, el servicio de cargas volvió a Alberdi. Es como consecuencia del plan de reactivación de ramales en distintos puntos del territorio nacional. - Pág. 4 -



Cayó al vacío y acusó a su novio al salir del coma



Anuncio de Massa

Gasoducto: el viernes, la última soldadura



La construcción del Gasoducto Néstor Kirchner, de 573 kilómetros, requirió la fabricación de 56.700 tubos con costura, de 12 metros de largo y unos 5.000 kilos de peso, que fueron curvados y soldados en Valentín Alsina. - Pág. 2 -

Enacom

Aumentos mensuales en TV, telefonía e Internet

Los autorizó el Gobierno hasta fin de año, por lo que las licenciatarias podrán aplicar incrementos de hasta un 4,5% desde mayo hasta diciembre. - Pág. 2 -

Cruce por disponibilidad de divisas e importaciones

El Gobierno cruzó a empresarios que advirtieron por problemas de importación para insumos industriales. El secretario de Comercio, Matías Tombolini, dijo que las autorizaciones para importaciones que se otorgaron entre octubre y abril superaron en un 12% a las que se concedieron en el mismo período entre 2021 y 2022. - Pág 2 -

2 | POLÍTICA / ECONOMÍA

Anuncio de Massa

Gasoducto: el viernes se realizará la última soldadura

La construcción del Gasoducto Néstor Kirchner tendrá el viernes un momento "histórico" para su finalización cuando se realice la última soldadura de los más de 50.000 caños que se utilizaron para la obra, lo que permitirá revertir el déficit de la balanza energética a partir del potencial de Vaca Muerta, anunció ayer el ministro de Economía, Sergio Massa, en una jornada de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (Amcham). Esa última soldadura se realizará el viernes a las 14, en el kilómetro 232 de la traza del gasoducto a la altura de la provincia de La Pampa, en el punto de unión de los tramos 1 y 2, de los tres en que se dividió y se adjudicó la obra.

El ministro consideró a la construcción del gasoducto como uno de los aportes del sector energético que permitirán morigerar el impacto de la sequía y en la reducción de los ingresos por exportaciones del sector agropecuario, al estimar que la puesta en marcha de la obra permitirá "dejar de importar casi US\$ 1.900 millones" en lo que resta de 2023.

A partir de esa última soldadura se podrán completar las pruebas hidráulicas a las que se somete este tipo de ductos para constatar la ausencia de pérdidas o fisuras, una técnica que se realiza por tramos a cargo de las empresas contratistas en los tres frentes de obra y bajo la supervisión de la estatal Energía Argentina, que es la contratista de obra.

Hasta Salliqueló

La construcción de los 573 kilómetros del gasoducto y sus obras complementarias requirieron de la fabricación de 56.700 tubos con costura, de 12 metros de largo y unos 5.000 kilos de peso, que fueron curvados y soldados en la planta de Tenaris ubicada en Valentín Alsina, en el Conurbano. Esta primera etapa de la obra que tiene fecha de entrada en operación el 20 de junio se extiende desde la planta de tratamiento de gas en la localidad neuquina de Tratayén, hasta la otra cabecera en Salliqueló en la provincia de Buenos Aires, lo cual permitirá sumar una capacidad de evacuación de 11 millones de metros cúbicos diarios (MMm3) del gas de Vaca Muerta. - Télam -

"No hay falta de insumos"

Empresarios-Gobierno: cruce por disponibilidad de divisas e importaciones

Tombolini dijo que las autorizaciones para importar superaron en un 12% a las que se concedieron en 2021 y 2022.

El Gobierno nacional cruzó ayer a empresarios que advirtieron por problemas de importación para insumos industriales. El secretario de Comercio, Matías Tombolini, dijo que las autorizaciones para importaciones que se otorgaron entre octubre del año pasado y abril de este año superaron en un 12% a las que se concedieron en el mismo período entre 2021 y 2022, por lo que remarcó que "no hay falta de insumos" para la industria. "Las autorizaciones de importaciones desde que se implementó el sistema SIRA, entre octubre de 2022 y hasta abril de 2023, son 12% superiores al mismo período del año anterior. Lo que manifiesta el presidente de JP Morgan es mentira", sostuvo Tombolini en Twitter.

Así se refirió al discurso de apertura del presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (Amcham Argentina), Facundo Gómez Minujin, pronunciado en el marco de un encuentro que la entidad realizó en Puerto Madero. Allí,



Anfitrión. Facundo Gómez Minujin, presidente de la Cámara de Comercio de EE.UU. en Argentina. - Télam -

Gómez Minujin, quien también preside JP Morgan en Argentina, dijo que "la falta de divisas para abastecer los requerimientos de las importaciones, el comercio administrado y el ingreso a cuentagotas de insumos para la normal producción de nuestras industrias, llevan al país al borde de una nueva crisis".

Por su parte, Tombolini remarcó que "la supuesta falta de insumos no se verifica en el comportamiento estimado del EMAE (actividad económica) para el primer trimestre de 2023, ni del PBI 2022", y aseguró que "Argentina, lejos de ser una economía cerrada, totalizó en 2022 un intercambio comercial de los más altos de su historia". Así, señaló que "las importaciones 2022 también fueron de los registros más elevados de la serie".

"La administración de comercio se priorizó hacia insumos productivos, pero no hay importaciones prohibidas. En dicho período fueron aprobadas un 83% del total de las solicitudes en el sistema SIRA", precisó el funcionario. Afirmó que "sí existe una restricción externa nueva, no prevista en el diseño inicial de la hoja de ruta del orden macroeconómico proyectada por el ministro de Economía, Sergio Massa, al asumir: la sequía". "Este factor nos obliga a ser más cuidadosos que antes, sobre todo en plazos de pago, para calzar ingresos y egresos de dólares sin caer en devaluación, que solo genera pobreza", indicó el secretario. - DIB -

Enacom

Aumentos mensuales en TV paga, telefonía e Internet

El Gobierno autorizó ayer aumentos mensuales hasta fin de año en televisión paga, telefonía e Internet, por lo que las licenciatarias podrán aplicar sucesivos incrementos de hasta un 4,5% desde mayo hasta diciembre de 2023. La medida fue tomada por el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) y publicada en el Boletín Oficial a través de la Resolución 557/2023. La actualización de las tarifas también aplica para el actual mes de mayo, y en este caso se aplicará de forma retroactiva tomando los precios del 30 de abril. Previamente, a principios de este año, el Enacom había autorizado subas de 4% para enero y febrero; y del 3,5% para marzo y abril, en línea con los incrementos autorizados para bienes de consumo masivo por el programa Precios Justos.

Además de los topes de aumentos, el organismo modificó los valores máximos para los planes prepagos de los servicios móviles. Se establecieron a partir del 1 de mayo valores máximos para la recarga de 50 o 55 megabits (MB) de datos móviles por día de \$ 47,78 (anteriormente \$ 45,72); segundo de voz \$ 0,73 (\$ 0,70) y mensajes de texto (SMS) \$ 9,56 (\$ 9,14); en todos los casos con impuestos incluidos. Con los sucesivos aumentos mensuales, a partir del 1 de diciembre la recarga de 50 MB podrá cobrarse \$ 65,02; el segundo de voz \$ 1 y SMS \$ 13.

Dificultades

En sus considerandos, la resolución afirma que los incrementos "procuran la menor afectación en los ingresos de la población, junto con razonables márgenes de ganancia para las empresas prestadoras, fomentando un escenario en el que se pretende la competencia por precios libres". En ese marco, se tuvo en cuenta "el contexto económico" y las "dificultades que atraviesan todos los actores involucrados, prestadoras y público usuario". Los aumentos se fundamentan en función de "los mayores costos y el impacto de las oscilaciones de las principales variables económicas en la operatoria de las licenciatarias", tomando también en consideración "la capacidad adquisitiva" de los usuarios. - DIB -

Indec: Industria, +3,1%; Construcción, +1,2%

La actividad industrial registró en marzo un incremento de 3,1% con relación a igual mes del año pasado, mientras el sector de la construcción avanzó 1,2% en similar período, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Además, la actividad fabril de marzo se ubicó 3,4% por encima de la de febrero pasado, en tanto que la construcción subió 3,5%, informó el organismo. De esta forma, el sector industrial acumuló un alza del 2,8% en el primer trimestre, mientras la construcción registró una merma del 0,8% entre enero y marzo.

En marzo, 12 de los 16 rubros que conforman la medición de la industria manufacturera presentaron subas interanuales. En orden a su incidencia en el nivel general, se registraron subas en 'Vehículos automotores, carrocerías, y autopartes", 17,4%; "Industrias metálicas básicas", 8,4%, y "Otros equipos, aparatos e instrumentos", 17,2%. Por el contrario, mostraron retrocesos las divisiones "Sustancias y productos químicos", -3,6%; "Madera, papel, edición e impresión", -4,2%; "Textiles", -0,7%; y "Alimentos y bebidas", -0,8%.

En lo que respecta al sector de la construcción, el consumo de insumos mostró en marzo subas de 21,6% en mosaicos graníticos y calcáreos; 19,8% en hormigón elaborado; 18,5% en el resto de los insumos (incluye grifería, tubos de acero sin costura y vidrio para construcción); 6,4% en cemento portland; 2,7% en placas de yeso y 2,4% en pinturas. Por el contrario, se observaron bajas de 25,8% en artículos sanitarios de cerámica; 15,3% en pisos y revestimientos cerámicos; 12,8% en ladrillos huecos; 9,7% en asfalto; 3,8% en cales; 3,1% en yeso y 0,3% en hierro redondo y aceros para la construcción. - Télam -

Es una publicación de Diarios Argentinos S.A. | Propietario: DIAR S.A. | DIRECTOR RESPONSABLE: VÍCTOR AGUSTÍN CABREROS | REGISTRO DNA Nº 39881570 | Integra las ediciones de: Ecos Diael país y el mundo

ES UNA PUBLICACIÓN DE DIARIOS ARGENTINOS SALLI ROPIEDANIO. DIAN GAS I SILIDADE A RECENTANO. DIAN GAS I SILIDADE A RECENTANO. DIAN GAS I SILIDADE A RECENTANO DIANG GAS I SILIDADE A RECENTANO DIA - Olavarría - Bs. As. | El Tiempo de Azul - Talleres propios: Burgos y Belgrano - Azul - Bs. As. | La Mañana de Bolívar - Talleres propios: Alvear 47 - Bolívar - Bs. As. | La Mañana de 25 de Mayo - Talleres propios: 11 Nº 457 - 25 de Mayo - Bs As. | La Opinión de Trenque Lauquen - Talleres propios: Roca 752 - Trenque Lauquen - Bs. As. | La Razón de Chivilcoy - Talleres propios: Av. Sarmiento 74 - Chivilcoy - Bs. As. | La Voz de Bragado - Talleres propios: Belgrano 1650

- Bragado - Bs. As. | La Voz del Pueblo de Tres Arroyos - Talleres propios: Av. San Martin 991 - Tres Arroyos - Bs. As. | Noticias de Pehuajó - Talleres propios: Av. Perón 370 - Pehuajo - Bs. As. | Tiempo de 9 de Julio - Talleres propios: Libertad 759 - 9 de Julio - Bs. As. | Tiempo de Los Toldos - Talleres propios: Libertad 759 - 9 de Julio - Bs. As. | TiempoSur de Santa Cruz - Talleres propios: Cmdro. Rivadavia 175 - R. Gallegos - Santa Cruz. | Contactos: publicidad@dib.com.ar | vpignaton@dib.com.ar | (0221) 422-0054/84 | Publicidad: (0221) 15-503-1783 | Oficina Central: 48 N°726 4º piso - La Plata - Bs. As.

EXTRA | Miércoles 10 de mayo de 2023

Elecciones suspendidas por la Corte Suprema

San Juan y Tucumán no votan Gobernador

Los comicios se iban a realizar el domingo. El máximo tribunal hizo lugar a cautelares presentadas por opositores.

A solo cinco días de la votación, la Corte Suprema de Justicia suspendió las elecciones a gobernador que se iban a realizar este domingo en las provincias de San Juan y Tucumán al hacer lugar a medidas cautelares presentadas por las oposiciones de esos distritos. Las presentaciones fueron hechas hace semanas cuando se oficializaron las fórmulas electorales de esas provincias y las mismas plantean la inconstitucionalidad de las candidaturas a gobernador o vice por la ocupación de esos cargos en más de tres períodos. Las cautelares suponen que las candidaturas de Juan Manzur (a vicegobernador de Tucumán) y Sergio Uñac (a gobernador de San Juan) no respetan la alternancia pautada en las Constituciones provinciales.

Según señaló la agencia Télam, en dos fallos conocidos ayer a la

San Juan vota, Tucumán no

El Tribunal Electoral de San Juan anunció anoche que se realizarán las elecciones provinciales del domingo solo para las categorías de legisladores, intendentes y concejales, y no se llevará a cabo la convocatoria para votar gobernador y vice. En cambio, la Junta Electoral Provincial (JEP) tucumana dispuso que el domingo no se realicen las elecciones en esa provincia, informó el diario La Gaceta. - DIB / TÉLAM -

Breves _

JAVIER MILEI.- El diputado nacional y precandidato presidencial de La Libertad Avanza anunciará "en las próximas semanas" la fórmula de ese espacio, en la cual estará acompañado por la diputada nacional Victoria Villarruel. - Télam -

PATRICIA BULLRICH.- La precandidata presidencial de Juntos por el Cambio afirmó que "no importa" si su compañero de fórmula es o no del PRO, pero si es necesario que "no sea tibio y no tenga miedo" para realizar "el trabajo duro". - Télam -

tarde la Corte respondió a los amparos presentados por las oposiciones provinciales y en su argumento citó un fallo anterior de ese tribunal que habla de "la virtud republicana de desalentar la posibilidad de perpetuación en el poder". Los pedidos de amparo fueron presentados por el "Partido para la Justicia Social" (Tucumán) y por "Evolución Liberal" (San Juan). Los fallos llevan las fir-

mas de los magistrados Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz; Ricardo Lorenzetti, que se encuentra de viaje, no votó en los mismos.

Uñac ya cumplió un mandato como vicegobernador (2011-2015) y ahora iría por su tercero como gobernador (2015-2019 y 2019-2023), mientras que Manzur tiene dos cumplidos como vice (2007-2011 y 2011-2015) y dos como gobernador (2015-2019 y 2019-2023).

La Constitución de Tucumán indica en su artículo 90 que el gobernador y el vicegobernador "podrán ser reelectos por un período conse-

Juntos por el Cambio

"Les frenamos las re-reelecciones a Manzur y Uñac. Se creen señores feudales y dueños de sus provincias. Quisieron violar sus propias constituciones y la Corte Suprema los puso en caja. Con nosotros, esto no pasará", tuiteó la precandidata presidencial de Juntos por el Cambio, Patricia Bullrich. Por su parte, su competidor interno, Horacio Rodríguez Larreta, escribió: "Nadie está por sobre la Constitución, esa es la regla fundamental de nuestra república. La decisión de la Corte es la que corresponde a un país que respeta la legalidad. Hay que abandonar para siempre los intentos de violentar las reglas electorales provinciales para perpetuarse en el poder". - DIB -

"Intromisión en el proceso democrático"

El Gobierno nacional emitió un comunicado contra la decisión de la Corte de suspender las elecciones de San Juan y Tucumán, en el que habló de "intromisión en el proceso democrático" y criticó duramente la medida, fundamentada en argumentos de la oposición. Además, el escrito apuntó al expresidente Mauricio Macri, por haber evaluado que en las provincias hay poderes "feudales". "En una clara intromisión en el proceso democrático y la autonomía de las provincias, la

Corte Suprema se alineó con la oposición para anticiparse a lo que se preveía como posibles triunfos del peronismo en las provincias de San Juan y Tucumán el próximo domingo. Ayer el expresidente Mauricio Macri, ante las derrotas electorales que la derecha macrista y los autodenominados libertarios sufrieron en las elecciones del pasado domingo, acusó a las provincias argentinas y a sus gobernadores electos y ciudadanos de ser parte de una rémora feudal". - DIB -

Sergio Massa

Las PASO serían un "gravísimo error"

El ministro de Economía, Sergio Massa, consideró ayer que "dirimir las diferencias" del Frente de Todos (FdT) en las PASO sería un "gravísimo error", y aclaró que si la disputa interna en la coalición de Gobierno pasa por un "posicionamiento individual", prefiere "mirarlo de costado".

Massa evaluó que "un Gobierno, por más que sea un Gobierno de coalición, tiene la obligación de dar certidumbre, y parte de dar certidumbre es no exponer a la sociedad sus debates internos". "Nosotros nos tenemos que pelear puertas adentro", completó al respecto.

Para el ministro de Economía, "dirimir en una primaria si el Gobierno tiene diferencias, o no las tiene, es un gravísimo error" porque, dijo, "de alguna manera lo que hace es generarle incertidumbre a la gente, y nosotros estamos para dar certidumbre, gobernar y decirles cómo va a ser el mañana, y no para llenarle de preguntas, al que ya tiene mil preguntas, el día a día de su vida". - Télam -



En las boletas. Sergio Uñac (izq.) y Juan Manzur, nuevamente candidatos en San Juan y Tucumán. - **Archivo** -

cutivo" y que el vice "aun cuando hubiese completado dos períodos consecutivos como tal, podrá presentarse y ser elegido gobernador y ser reelecto por un período consecutivo". No aclara sobre una candidatura a vice de un gobernador que viene de cumplir dos períodos.

En San Juan, el artículo 175 de la Constitución provincial (modificado en 2011) señala que "el gobernador y el vicegobernador duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos consecutivamente hasta dos veces". - DIB -

"Virtual intervención"

El ministro del interior, Eduardo De Pedro, aseguró anoche que el país se encuentra "frente a una virtual intervención federal de dos provincias" y sostuvo que se necesita un tribunal supremo "independiente, transparente y al servicio de la sociedad" y no "de los poderes concentrados". - Télam -

"NO VENIMOS PARA HACER NUEVAS AMISTADES"

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Horacio Rosatti, remarcó ayer que el máximo tribunal no está en la función pública "para hacer nuevas amistades sino para cumplir con la Constitución", y defendió el trabajo de ese cuerpo

al señalar que en los "últimos años" sus integrantes tomaron decisiones que "no han agradado al poder de turno". Lo dijo poco antes de que se conociera la decisión respecto de las elecciones en San Juan y Tucumán. - **Télam** -

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2023



Aguas Bonaerenses S.A., en su calidad de concesionaria del Servicio Público de provisión de agua potable y desagües cloacales en la zona de concesión otorgada en la Provincia de Buenos Aires, llama a licitación en los términos del Capítulo III del Reglamento General de Contrataciones de ABSA (aprobado por Resoluciones N° RESOL- 2017-368-E-GDEBA- MIYSPGP y N° RESOL-2017-396-E-GDEBA-MIYSPGP del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N°207-ADA-2020), para el:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES LA PLATA Y BAHÍA BLANCA

Consulta de Pliegos: desde el 22/05/2023 a las 10 horas, hasta el 30/05/2023 a las 12 horas. En razón de la emergencia sanitaria, los oferentes interesados en participar deberán efectuar las consultas al e-mail*.

Acceso a Pliegos: desde el 22/05/2023 a las 10 horas, hasta el 30/05/2023 a las 12 horas, previa remisión del formulario "Planilla de Adquisición de Pliego" completo por el oferente interesado, el cual le será enviado en respuesta a su requerimiento de adquisición de pliego.

Consultas para acceso: al e-mail*.

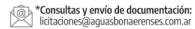
Valor del Pliego: gratuito.

Presupuesto Oficial: \$3.600.000.000,00 + I.V.A.

Presentación de las ofertas: las propuestas deberán ser enviadas mediante link de WeTransfer al e-mail*, hasta el 06/06/2023 a las 12 horas.

Acto de apertura de las ofertas: el 06/06/2023 a las 12 horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams.





4 | INFORMACIÓN GENERAL Miércoles 10 de mayo de 2023 | EXTRA

Córdoba

Continúa grave la niña atacada por cuatro perros

La nena de 9 años que el domingo pasado fue atacada por cuatro peros en una vivienda de familiares en la localidad cordobesa de Valle Hermoso, en la zona del Valle de Punilla, continúa internada en estado crítico y con pronóstico reservado, informó la directora del Hospital de Niños. Verónica Petri indicó ayer a medios locales que la pequeña "permanece internada en la unidad de terapia intensiva" del Hospital de Niños, "continúa con asistencia respiratoria mecánica, en estado crítico y con pronóstico reservado". - Télam

Laprida

Confirman rabia en un felino que mordió a una persona

El Ministerio de Salud provincial informó que se diagnosticó rabia en un felino que se encontraba en observación por morder a una persona en la localidad de San Jorge, en el partido bonaerense de Laprida.

La cartera que conduce Nicolás Kreplak señaló que "el pasado 5 de mayo se obtuvo diagnóstico positivo para rabia correspondiente a un felino en la localidad de San Jorge" y que ahora "se encuentra en proceso de identificación la variante antigénica del virus rábico involucrado".

El informe también señala que a partir del resultado positivo se realizaron "acciones sanitarias de bloqueo de manera inmediata con los equipos de zoonosis locales y el apoyo provincial de Zoonosis Rurales, asistiendo a territorio con provisión de vacunas antirrábicas de uso animal". - DIB -

Buenos Aires

El tren volvió a once localidades de la provincia en los últimos tres años

Los trabajos se enmarcan en el plan de reactivación de ramales en todo el país.

Como consecuencia del plan de reactivación de ramales en distintos puntos del territorio nacional, en los últimos tres años el tren volvió a funcionar en once localidades de la provincia de Buenos Aires, lo que benefició a miles de bonaerenses.

Como parte de una política activa en materia de renovación y ampliación ferroviaria, el Gobierno nacional lanzó un plan de reactivación de ramales que en todo el país logró recuperar 19 tramos y 3000 kilómetros de vías, reconectando a 73 localidades del interior y beneficiando mensualmente a cientos de miles pasajeros y pasajeras.

En lo que respecta a la provincia de Buenos Aires, el tren de pasajeros regresó a las localidades de Lima, Marcos Paz, Divisadero de Pinamar, Madariaga, Santo Domingo, Pehuajó, 9 de Julio, Carlos Casares, Villars y Gobernador Castro. En tanto, el servicio de cargas volvió a Alberdi.

"Hemos trabajado durante toda la gestión en la reconexión ferroviaria en todo el país, lo que significa un esfuerzo muy grande, con grandes inversiones, porque significa resolver cuestiones estructurales que habían sido prácticamente abandonadas", indicó el ministro de Transporte de la Nación, Diego Giuliano.

"El transporte requiere una política, no pueden ser obras que se hacen desparramadas y sin conectividad, y lo que hemos trabajado no-



Buenos Aires. El funcionamiento del tren benefició a miles de bonaerenses. - **DIB** -

sotros es una política que también trabaja con el desarrollo económico regional. Tuvimos una generación entera que no vivió la perfección del tren, donde el tren era un juguete. Y hoy hay más de 300 mil pasajeros nuevos en la Argentina, con un gran sentido de fomento, con una inversión del estado muy grande, para volver a abrazar el sistema ferroviario", completó.

Más allá de las ciudades reconectadas por el tren, en la provincia de Buenos Aires se está avanzando en la refacción de tres terminales de ómnibus: Coronel Suárez, Junín y Luján. También en el interior la modernización y refacción integral de la torre de control del aeropuerto de Mar del Plata beneficiará a muchos usuarios.

En el aeropuerto de San Fernando, se encuentra en ejecución la construcción de la nueva torre de control, mientras que se informó desde la administración nacional que se está trabajando en la construcción de 2768 paradas seguras en 37 localidades de la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Además, se avanza en la construcción de Red de Vías Seguras para ciclistas y peatones en las localidades de Castelli (5.3 km), Avellaneda (30.27), partido de La costa (1.83 km) y Lomas de Zamora (19.9 km).

Por último, de los 28 pasos bajo nivel que se proyectan construir, ya se inauguró el primero en Escobar. Y se habilitaron dos, uno en Almirante Brown y otro en Ezeiza. Además, se están instalando puentes modulares en la línea Sarmiento y ya se inauguraron dos en San Antonio de Padua, Merlo, tres en Ituzaingó y uno en Moreno. También se instaló el primer puente modular en la línea Roca, en Ezeiza. - DIB -

Promulgan ley

Bailables y bares deberán proveer agua gratuita a los clientes

Los bares y boliches, y todos aquellos establecimientos que se encuentren habilitados para la venta de bebidas alcohólicas en la provincia de Buenos Aires deberán proveer el acceso al agua de manera libre y gratuita a sus clientes, a partir de la ley 15.439 promulgada ayer por el Gobierno.

La norma, sancionada por la Legislatura en abril, sostiene que el acceso al agua es un derecho y una de las principales estrategias para mitigar la intoxicación alcohólica. Así, todo establecimiento o lugar, fijo o móvil, que se encuentre habilitado para la venta o expendio a cualquier tipo de bebida alcohólica, deberá proveer y garantizar el acceso gratuito al agua potable suficiente y sin límite alguno.

A su vez, los establecimientos que brinden servicio de mesa o barra (bares, restaurantes, cantinas, etc.) deberán garantizar en la mesa de sus clientes una jarra o botella de al menos 250 cc; colocar señalética clara donde se comunique e informe sobre la gratuidad del acceso al agua, e incentivar su consumo como práctica de reducción de daños ante el consumo de alcohol.

Los dispositivos o receptáculos de acceso libre y gratuito al agua, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos: estar correctamente señalizados, visibles, de acceso libre sin dificultades ni demoras; ser aptos para su funcionamiento irrestricto, limpios y situarse en puntos independientes de los sanitarios; estar acompañados de vasos y/o accesorios para poder hacer uso del agua. - DIB -

Fallo contra la Anses

Ordenan brindar la asignación por maternidad a una madre no gestante

La Justicia ordenó a la Anses el pago de la asignación por maternidad a una madre no gestante que había pedido licencia en el trabajo ya que "la ley debe brindarle los mismos derechos y exigirle las mismas obligaciones que a la progenitora gestante", informó el Ministerio Público Fiscal.

El juez federal subrogante del Juzgado Federal de la Seguridad Social N°10, Ezequiel Pérez Nami, hizo lugar a un amparo y llamó al organismo de Seguridad Social a pagarle la licencia por maternidad debido a que "la madre no gestante es madre a todos los efectos

jurídicos plenos, y por lo tanto la ley debe brindarle los mismos derechos y exigirle las mismas obligaciones que a la progenitora gestante", según explicó en su fallo que fue consignado por el sitio Fiscales.com.ar.

En consonancia con el dictamen de la fiscal subrogante de la Fiscalía Federal de Seguridad Social N°1, Mariana Grinberg, el juez entendió que en este caso debe respetarse "la protección de la salud del niño/a, su desarrollo físico y emocional y, por sobre todas las cosas, se le debe brindar la garantía de seguridad económica familiar". - Télam -

"Ballena Azul"

Contienen a las familias de la escuela Técnica N°1

La Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y el Municipio de 25 de Mayo, aseguraron que están trabajando con la comunidad educativa de la escuela Técnica N°1 de la localidad para garantizar el cuidado y la integridad de los menores que asisten al establecimiento.

En los últimos días se supo que dos menores se quitaron la vida en la ciudad, hechos que generaron gran conmoción y preocupación, y que otro niño habría recibido un mensaje de un teléfono desconocido, cuyo contacto se autodenominaba "Administrador del Juego La Ballena Azul". - DIB -

CLICK Murió a los 75 años Rita Lee



Rita Lee, reina absoluta del rock y la vanguardia brasileña, falleció el lunes por la noche en su residencia de San Pablo "rodeada de toda su familia, como siempre deseó", según confirmó un texto publicado en su cuenta oficial de Instagram. - **DIB** -

POLICIALES / JUDICIALES | 5 **EXTRA** | Miércoles 10 de mayo de 2023

Cayó de un tercer piso, estuvo inconsciente y al despertar acusó a su novio



La Plata. Facundo Lemos (23), apodado "Ober" o "Ebrio", fue detenido ayer. - Seguridad -

Giro en la causa que inicialmente se investigó como intento de suicidio.

Una joven de 22 años que a fines de marzo pasado cayó del tercer piso de un edificio de la ciudad de La Plata y sufrió graves heridas que la dejaron inconsciente durante más de un mes, acusó al volver en sí a su pareja de haberla arrojado al vacío, por lo que el sospechoso, un rapero conocido en el ambiente como "Ober", fue detenido para ser indagado por la Justicia, informaron fuentes policiales y la madre de la víctima.

La causa, que inicialmente se investigó como un presunto intento de suicidio, dio un giro en las últimas horas a raíz de la acusación que realizó Sofía Tummo Espinoza (22) contra quien era su pareja, Facundo Lemos (23), apodado "Ober" o "Ebrio", quien ayer fue detenido y será indagado por la fiscal platense Betina Lacki, acusado por el delito de "tentativa de homicidio".

El hecho ocurrió el 28 de marzo pasado en un departamento ubicado en el tercer piso del edificio situado en la calle 44, entre 1 y 2, de La Plata, a metros de la Estación de Trenes de La Plata.

Tal como quedó registrado por las cámaras de seguridad de la cuadra, la joven cayó al vacío sobre la vereda y sufrió graves heridas por las que fue internada en el Hospital San Martín, de la capital bonaerense, fue intervenida quirúrgicamente y permaneció inconsciente durante casi un mes.

Durante ese tiempo, Lemos declaró que fue la joven quien se arrojó al vacío por su propia voluntad y pese estar demorado, fue liberado a las pocas horas de ocurrido el hecho.

Pero días atrás Sofía recobró el conocimiento y declaró que fue su pareja, Lemos, quien la empujó con violencia por el balcón.

El joven fue apresado en calle 8, entre 634 y 635, de La Plata, y durante esta jornada será indagado por la fiscal, dijeron los voceros.

Tras la detención de Lemos, la mamá de la joven, Guadalupe Espinosa Viale, explicó que Sofía estuvo 18 días en terapia intensiva y 5 en coma, y que "ahí no se acordaba lo que había pasado, pero una vez en sala, cuando empezó a caminar, se despertó un día con ataque de pánico y recordó todo lo que sucedió con lujo de detalles". - Télam -

Muerte en Retiro

Emmily consumió alcohol, marihuana, cocaína, **MDMA** y ketamina

Ayer se revelaron los estudios toxicológicos de la modelo brasileña.

Un estudio toxicológico reveló ayer que la modelo brasileña Emmily Rodrigues consumió alcohol, cocaína, marihuana y drogas sintéticas antes de caer por una ventana del sexto piso de un edificio del barrio porteño de Retiro, en marzo pasado, hecho por el cual estuvo detenido el empresario del agro Francisco Sáenz Valiente, informaron fuentes judiciales.

Se trata de un informe del Laboratorio de Toxicología y Química Legal del Cuerpo Médico Forense que fue recibido por el juez de instrucción Martín Del Viso y los fiscales Santiago Vismara y Mariela Labozzetta, el cual fue considerado por los abogados que representan a los padres de la modelo brasileña que "confirman la primera hipótesis, es decir, que hubo suministro de estupefacientes" por parte del dueño del departamento.

Según el estudio al tuvo acceso, Emmily tenía "un gramo de alcohol en sangre y rastros de metilecgonina (metabolito de la cocaína)", mientras que en el análisis de la bilis fue hallada cocaína y ketamina.

De acuerdo a las conclusiones del estudio, en la orina fue hallada concentración de cocaína. MDMA (componente de la droga llamada 'Tuci', la forma abreviada de llamar al 'Tucibi' por la pronunciación en inglés de la sigla 2C-B, que es la mal denominada "cocaína rosa"), ketamina y marihuana, mientras



La víctima. Se conoció el informe del Laboratorio de Toxicología y Química Legal del Cuerpo Médico Forense. - Archivo -

que en las fosas nasales encontraron rastros de cocaína.

Tanto el empresario Sáenz Valiente como las mujeres que se hallaban en el departamento habían admitido en el marco del expediente que esa noche habían consumido alcohol y drogas.

En tanto, los hisopados al cuerpo de Emmily dieron negativo respecto a la presencia de líquido seminal, lo que coincide con lo declarado en la indagatoria por el imputado, que aseguró que esa noche no mantuvo relaciones sexuales con la víctima ni que hubiera existido una fiesta sexual.

Sin embargo, durante un allanamiento realizado en el departamento, los detectives policiales secuestraron preservativos usados que están siendo analizados en laboratorios.

Ignacio Trimarco, el abogado que representa en el expediente a los padres de la víctima, aseguró que estos estudios "confirman la primera hipótesis fiscal, es decir, que hubo suministro de estupefacientes".

"Nadie dijo que Emmily llevó todas estas drogas salvo un cigarrillo de marihuana. El resto de las drogas estaban servidas", afirmó el letrado, quien además apuntó de manera directa contra el empresario del agro: "Esto confirma que (Francisco) Sáenz Valiente no consume casi nada de lo que le da de consumir a Emmily y al resto de las chicas, ya que su toxicológico da solo cocaína".

"El suministro de drogas para nosotros está probado y el desenlace muerte es lo que se está investigando", aseguró el abogado, que sostuvo que "esos delitos suceden puertas adentro y hay un montón de elementos que corroboran que esto no fue un suicidio".

Trimarco también recordó que aún restan conocer los resultados de "pericias de vasos, de las jeringas secuestradas y de otras evidencias". - Télam -

Costanera Sur porteña

Reserva Ecológica: una mujer fue abusada y buscaban al violador

Una mujer denunció que ayer por confirmó haber visto huir del la mañana fue víctima de una de la Costanera Sur de la Ciudad de Buenos Aires. La Policía de la Ciudad desplegó un operativo en la zona para dar con ei paradero del agresor sexual.

Según fuentes policiales, ayer por la mañana un hombre llamó al 911 para informar que se había encontrado con una mujer de alrededor de 50 años que había sufrido un abuso sexual. La mujer, relató el hombre, le contó que un agresor la amenazó con una piedra y la llevó hacia los matorrales, donde abusó de ella. En el llamado al 911, el hombre

lugar a alguien con las caracteviolación en la Reserva Ecológica rísticas descriptas por la mujer. La Policía de la Ciudad desplegó un operativo de búsqueda del sospechoso, con móviles de la comisaria vecinal i E –con ju risdicción en la zona-, efectivos del área de Investigaciones y personal del Grupo Urbano. Prefectura Naval Argentina, en tanto, dispuso dos naves para patrullar la zona del Río de La Plata. El hecho fue confirmado por el director del SAME, Alberto Crescenti, quien en diálogo con TN dijo que la denunciante está "en shock" y que fue trasladada al Hospital Argerich. - DIВ -

Monte: el hermano de una de las víctimas contó que la Policía lo había extorsionado

Aníbal Suárez murió junto a otros tres adolescentes al chocar su vehículo contra un acoplado en una persecución policial.

El hermano de Aníbal Suárez, el joven que murió junto a otros tres adolescentes tras chocar su vehículo contra un acoplado en el contexto una persecución policial a los tiros en mayo del 2019 en San Miguel del Monte, señaló ayer que la policía local había extorsionado a su hermano un mes antes del hecho tras haberlo detenido porque no poseía los papeles en regla de su automóvil, y le había exigido el pago de "una coima de 35 mil pesos".

El testimonio de Emanuel Suárez se registró durante la mañana en la segunda audiencia del juicio por jurados que tiene como imputados al excapitán de la policía bonaerense Rubén Alberto García y a los oficiales Leandro Ecilape, Mariano Ibáñez y Manuel Monreal, quienes llegan detenidos como coautores del homicidio de Aníbal Suárez (22), Danilo Sansone (13), Gonzalo Domínguez (14) v Camila López (13), v la tentativa de homicidio de Rocío Quagliarello (entonces de 13 años).

Emanuel Suárez, hermano me-

nor de la víctima, se sentó ante los 12 jurados y la presidenta del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 4 de La Plata, Carolina Crispiani, con una expresión seria en su rostro y los brazos entrecruzadas.

Su testimonio evidenció un fuerte contraste con el alegato de apertura de la defensa de los policías imputados, que precisamente le endilgó la responsabilidad de los hechos a Aníbal Suárez, a quien acusó de manejar en estado de ebriedad, de huir de la policía tras conducir en zigzag, a la vez que manifestó que ese joven "también emborrachó a los adolescentes". - Télam -

6 | INTERNACIONALES

Tendrá que indemnizarla con US\$ 5 millones

Jurado responsabilizó a Trump de agredir sexualmente a periodista

No obstante, se rechazó que la mujer haya sido violada. El magnate republicano negó en todo momento las acusaciones.

Un jurado en Nueva York determinó ayer que Donald Trump fue responsable de agresión sexual a la experiodista E. Jean Carroll, en la década de 1990, y tendrá que indemnizarla con 5 millones de dólares, reportaron medios estadounidenses. Los nueve miembros del jurado, seis hombres y tres mujeres, declararon responsable de agresión sexual y difamación a Trump, aunque rechazaron que violara a la excolumnista de la revista Elle. El magnate republicano, acusado solo por la vía civil, rechazó en todo momento las acusaciones e incluso llegó a declararse víctima de una "persecución política".

Carroll, de 79 años, denunció el año pasado que el exmandatario la violó en 1996 en los probadores de unos grandes almacenes en la Quinta Avenida de Nueva York. La experiodista también demandó al magnate ultraderechista por difamación tras tildar de "completa estafa", "falsedad" y "mentira" la revelación del hecho en un libro que publicó en 2019.

Carroll reconoció en el juicio, que duró dos semanas y en el que no compareció Trump, que se sintió "avergonzada" por esta agresión que le impidió tener una relación sentimental desde entonces. "Me llevó mucho tiempo darme cuenta de que permanecer en silencio no funciona", dijo la víctima.

Durante el juicio, la defensa de Carroll presentó como testigos a otras dos mujeres que dijeron haber sido víctimas de agresión sexual por parte de Trump. Una de ellas, la ejecutiva Jessica Leeds, manifestó en la corte que el líder republicano la toqueteó en un vuelo interno en clase ejecutiva en la década de 1970. La periodista



Denunciante. Carroll dijo que el exmandatario la violó en 1996 en los probadores de unos grandes almacenes en la Quinta Avenida. - France 24 -

Natasha Stoynoff dijo que la había besado sin su consentimiento durante una entrevista en su mansión de Mar-a-Lago en 2005.

Cerca de una docena de mujeres acusaron a Trump de agresión sexual antes de las elecciones de 2016 en las que llegó a la presidencia. Trump, que aspira volver a la Casa Blanca en los comicios de 2024, siempre rechazó los cargos y nunca había llegado hasta el banquillo de los acusados.

Sin declarar

El republicano no declaró durante el juicio ni su defensa convocó a ningún testigo, pero en un video de la declaración bajo juramento que hizo a la abogada de Carroll, Roberta Kaplan, en octubre y que fue mostrado al jurado, tilda a la experiodista de "mentirosa" y "enferma". Los abogados de Trump la acusan de haber inventado la

La defensa de Carroll presentó como testigos a otras dos mujeres que dijeron haber sido víctimas de Trump.

agresión movida por el "dinero, razones políticas y estatus". Carroll se amparó en una ley promulgada en noviembre en el estado de Nueva York que abrió a las víctimas de agresiones sexuales un plazo de un año para demandar a sus presuntos agresores por agresiones que habían prescripto.

Para llegar al veredicto, el jurado debió considerar si en el juicio se probó la preponderancia de la evidencia, una carga menor que en los juicios penales que requieren una prueba más allá de toda duda razonable. - Télam -

Por el mundo

BRASIL.- Río de Janeiro fue elegida como sede de la cumbre de Jefes de Estado del G-20 en noviembre de 2024. El anuncio fue hecho por el gobernador carioca, Cláudio Castro, en su perfil de Twitter, consignó la agencia ANSA. - DIB -

CHILE.- El presidente Gabriel Boric promulgó la llamada "ley Antinarcotráfico" que aumenta las penas contra quienes provean drogas a terceros, especialmente si son niños, incorpora más actividades a fiscalizar para evitar el lavado de dinero y legaliza el cultivo de cannabis medicinal para uso personal, entre otras cuestiones. - Télam -

ESPAÑA.- El Tribunal Constitucional (TC) dio ayer el aval definitivo a la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) aprobada en 2010 durante el Gobierno del socialista José Luis Rodríguez Zapatero, al rechazar un recurso presentado por el conservador Partido Popular (PP). - Télam -

KENIA.- Las autopsias realizadas a víctimas encontradas en un bosque, donde se reunía una secta evangélica, revelaron la ausencia de algunos órganos, que se suman a los primeros resultados donde se establecieron las causas de fallecimientos por asfixia y hambre, según un documento judicial. - Télam -

PALESTINA.- Al menos quince palestinos, entre ellos cuatro niños y cinco milicianos del grupo islamista Yihad Islámica, murieron ayer y unos veinte resultaron heridos en ataques contra la Franja de Gaza lanzados por el Ejército de Israel, informaron autoridades. - Télam -

Con problemas en la Justicia

El caso de E. Jean Carroll contra el exmandatario se sumó a la reciente imputación por ocultar una serie de sobornos pagados a Stephanie Clifford, actriz de cine para adultos, más conocida como Stormy Daniels, tras lo cual Donald Trump también alegó motivaciones políticas relacionadas con la cercanía de los comicios generales de 2024 en los que vol-

vería a enfrentar a Joe Biden.

También está siendo investigado por sus esfuerzos para revertir su derrota en las elecciones de 2020 en el estado de Georgia, su presunto mal manejo de documentos clasificados sacados de la Casa Blanca y su implicación en el asalto al Capitolio estadounidense por parte de sus partidarios el 6 de enero de 2021. - Télam -

Lasso: juicio político habilitado

Lo aprobó ayer el Parlamento ecuatoriano. Es por malversación de fondos por un contrato de transporte de hidrocarburos.

El Parlamento de Ecuador aprobó aver avanzar en un juicio político contra el presidente Guillermo Lasso por malversación de fondos públicos por un contrato de transporte de hidrocarburos. La solicitud es la de "enjuiciar políticamente al presidente de la República, Guillermo Lasso, por la infracción constitucional de peculado", señaló el texto, votado por una amplia mayoría de 88 de los 116 legisladores de la Asamblea Nacional (AN) presentes en la sesión. La votación se inició pasadas las 14.44 (16.44 de Argentina) y luego de que 20 asambleístas de diferentes bancadas intervinieran y presentaran sus respectivos análisis a favor y en contra de proseguir con la moción, presentada por la mañana por la asambleísta correísta Viviana Veloz (Unes), una de los interpelantes para la causa, informó el diario El Comercio.

La solicitud de juicio político se basa en una acusación por el delito de peculado que se habría cometido en los contratos para el transporte de hidrocarburos entre la empresa estatal Flopec y Amazonas Tankers, una alianza de firmas. Según la acusación, pese a que Lasso fue advertido de que el contrato era lesivo para el país, con un perjuicio al Estado estimado en 6,1 millones de dólares, según la Contraloría General del Estado, el mandatario no suspendió el acuer-



Guillermo Lasso. - Archivo -

do. La defensa del presidente alega que el contrato en cuestión fue firmado en 2018, dos años antes de que tomara posesión del cargo, en mayo de 2021.

El siguiente paso es que el presidente de la Asamblea Nacional continúe con el trámite del proceso de juicio político acorde al artículo 92 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. - Télam -

Rusia

"Una verdadera guerra contra nuestra patria"

El presidente ruso Vladimir Putin acusó ayer a Occidente de haber orquestado la guerra de Ucrania para destruir a Rusia y animó al Ejército a pelear hasta la victoria, en un discurso en la Plaza Roja de Moscú por la conmemoración del aniversario del triunfo soviético en la Segunda Guerra Mundial que incluyó un gran desfile militar, aunque con menor despliegue que en años anteriores, y que se dio en el marco de fuertes medidas de seguridad.

"La civilización se halla una vez más en un punto de inflexión decisivo", dijo Putin ante miles de soldados, políticos rusos y varios dirigentes de exrepúblicas soviéticas en el acto central para conmemorar la victoria sobre la Alemania nazi, en 1945. "Se ha desatado una verdadera guerra contra nuestra patria", fruto de las "ambiciones indómitas, la arrogancia y la impunidad" de Occidente, agregó el presidente en el mes número quince de la ofensiva rusa en Ucrania. Horas antes del discurso de Putin, fuerzas rusas lanzaron desde el mar y el aire una nueva andanada de 25 misiles de crucero contra Ucrania, sin provocar víctimas ni daños importantes, según dijeron autoridades ucranianas. - Télam -

EXTRA | Miércoles 10 de mayo de 2023

Liga Profesional

Árbitros: pararon a Darío Herrera

La Liga Profesional de Fútbol (LPF) confirmó ayer que Nicolás Ramírez será el árbitro entre River, líder del campeonato, y Talleres de Córdoba, en uno de los partidos correspondientes a la 16ta. fecha. En tanto no fue designado Darío Herrera, luego de su controvertida actuación en el escandaloso superclásico del pasado domingo. - Télam-

Árbitros designados

Viernes 12 de mayo

- 20 | Huracán-Godoy
 Cruz | Nicolás Lamolina.
- 21.30 | Atlético Tucumán-Argentinos | Facundo Tello.

Sábado 13 de mayo

- 15.30 | Independiente-Tigre | Nazareno Arasa.
- 18 | Banfield-San Lorenzo | Fernando Echenique.
- 20.30 | Instituto-Colón
 Luis Lobo Medina.
- 20.30 | Newell's Arsenal | Pablo Echavarría.

Domingo 14 de mayo

- 14 | Defensa y Justicia-Estudiantes | Leandro Rey Hilfer.
- 16.30 | Platense-Racing| Hernán Mastrángelo.
- 19 | Boca-Belgrano | Fernando Espinoza.
- 21.30 | Talleres-RiverNicolás Ramírez.

Lunes 15 de mayo

- 15.30 | Barracas Central-Central Córdoba | Pablo Dóvalo.
- 18 | Gimnasia-Lanús | Andrés Gariano
- 20.30 | Vélez-Rosario
 Central | Sebastián Zunino.
- 20.30 | Unión-Sarmiento | Andrés Merlos.

Champions League. Semifinales

Real Madrid y Manchester City dejaron la revancha servida

En el Santiago Bernabeú, el multicampeón español y el atractivo equipo inglés igualaron 1-1 en la ida.

Real Madrid y Manchester City empataron ayer 1 a 1 en el partido de ida de las semifinales de la Liga de Campeones de Europa, que se jugó en el mítico Santiago Bernabéu de la capital española.

El brasileño Vinicius Jr. puso en ventaja al vigente campeón de la Champions, mientras que el belga Kevin De Bruyne empató para el equipo dirigido por el catalán Josep Guardiola, uno de los grandes ídolos del Barcelona, eterno rival del Madrid.

La expectativa en torno a este partido era muy grande. Dos de los mejores equipos del planeta fútbol, con estilos bien diferenciados, chocaron en lo que se interpreta como una final anticipada.

En ese duelo de características, el City estuvo cómodo en lo suyo, la tenencia de la pelota; y el Madrid, máximo ganador de la Champions con 14 títulos, se hizo cargo de su parte cediéndole terreno para golpear en el momento más oportuno.

El equipo inglés, bajo la batuta de Ilkay Gündogan, exigió al belga Thibaut Courtois en el primer tiempo. Primero con un remate de De Bruyne, cuando entró en zona del francés Eduardo Camavinga, y luego ante Rodri al desviar un potente disparo.

Courtois volvió a lucirse ante la aparición de Erling Haaland, quien no dispuso de muchas situaciones en el área contraria y tuvo una marca correcta de Antonio Rüdiger. El alemán controló al goleador noruego, la gran carta de gol del City.

Todo lo que hacía el City necesitaba de traslado de la pelota, con muchos pases, para hallar el hueco necesario. En cambio, el Madrid necesitó de una contra precisa y veloz para abrir el marcador.

Camavinga aceleró por la banda izquierda, en una exquisita combinación con el croata Luka Modric, y cedió para Vinicius, quien sacó un remate seco y alejado de las posibilidades de Ederson.

La practicidad de los dirigidos por el italiano Carlo Ancelotti prevaleció ante el juego habitual del puntero de la Premier League, que no capitalizó las situaciones que se le presentaron.

En el segundo tiempo, Real Madrid empezó mejor que el City, pero le faltó claridad para definir en las intenciones de Rodrygo y Benzema, con un Vinicius encendido.

Sin embargo, los "Ciudadanos", que van en busca de su primera "Orejona", encontraron el empate en su peor momento. Una mala salida de Camavinga posibilitó el pase corto de Gündogan para la definición goleadora de De Bruyne.

La igualdad dejó la serie abierta de cara a la revancha que se llevará a cabo el miércoles 17 de mayo en el estadio Etihad de la ciudad de Manchester.



A mano. Vinicius marcó el gol "merengue" mientras que Halaand no logró pesar en ataque para los "Citizens". - Télam -

La final de la Champions League 2022/2023 se llevará a cabo

el 10 de junio en el Olímpico de Estambul, en Turquía. - Télam -

Se paraliza Italia por el clásico

Inter, con el argentino Lautaro Martínez, campeón del mundo en Qatar 2022, enfrentará hoy a Milan en el denominado "derby della Madonnina". El clásico de la ciudad de Milán se jugará a partir de las 16 en el Stadio Giuseppe Meazza, será arbitrado por el español Jesús Gil Manzano y televisado por ESPN y Fox Sports. Milan, que será local en el partido de ida (aunque los dos clubes de la ciudad comparten el estadio),

se instaló en semifinales luego de haber eliminado a otro equipo italiano, el Nápoli, flamante campeón de la Serie A.

Inter, por su parte, eliminó en cuartos de final al Benfica de Portugal y además de Lautaro Martínez como titular, tendrá al tucumano Joaquín Correa en el banco de suplentes. La revancha entre los dos gigantes de Milán se jugará el martes 16 de mayo a las 16 en el mismo escenario. - Télam -

Messi ya entrena con sus compañeros

Tras disolverse su sanción, el astro argentino trabajó a la par en el PSG. Enojo de su padre con los medios.

El campeón mundial Lionel Messi volvió a entrenarse ayer con el plantel del París Saint Germain francés, luego de que la entidad acortara la sanción de dos semanas sin practicar ni jugar, a causa del no autorizado viaje que hizo a Arabia Saudita la semana pasada.

La práctica del PSG se realizó bajo una lluvia constante en el Camp des Loges, el mismo centro de entrenamiento en el cual Messi se entrenó el lunes solo tras recibir la notificación del fin de su sanción, luego de pedir disculpas a la entidad, sus compañeros e hinchas por el viaje.

Por lo tanto, Messi podrá ser tomado en cuenta por el entrenador Christophe Galtier para el partido ante Ajaccio en el Parque de los Príncipes, el sábado a las 16 de Argentina por la 35ta. fecha de la Ligue 1.

El crack rosarino finaliza su contrato el 30 de junio con PSG y aún no se sabe en donde continuará su carrera, por más que se hable del regreso a Barcelona o un millonario contrato con el Al Hilal de Arabia Saudita, entidad con la cual se especula que tiene todo acordado, situación negada por el padre y representante Jorge Messi.

"No hay absolutamente nada con ningún club para el año que viene. La decisión nunca se tomará antes de que Lionel termine la liga con el PSG" informó el padre de Messi en su cuenta de la red social Instagram.

La nota además agregó: "Una vez que finalice la temporada será el momento de analizar y ver lo que hay, y entonces tomar una decisión. Siempre hay rumores y muchos usan el nombre de Lionel para



ra individual. - **PSG** -

ganar notoriedad pero la verdad es solamente una y podemos asegurar que no hay nada con nadie. Ni verbal, ni firmado, ni pactado, y no lo habrá hasta que no acabe la temporada".

La información de un acuerdo de Messi con Al Hilal fue dado a conocer ayer por una agencia internacional, que citó a una fuente árabe y tuvo un notable eco en la mayoría de los medios de todo el mundo. - Télam -

CLICK Busquets se va del Barça



El destacado volante Sergi Busquets ya le comunicó a la dirigencia su decisión de dejar el Barcelona tras quince años de carrera en el club catalán, donde ganó tres Champions League y ocho Ligas de España de fútbol. Los medios españoles indicaron que Busquets le comunicó al presidente de Barsa, Joan Laporta, que en junio dejará la institución, tras 700 partidos y más de 31 títulos en total. Arabia Saudita aparece como la opción número uno para ser el nuevo destino de Busquets luego de su salida del Barsa, aunque todavía el futbolista no tiene nada decidido. - **Télam -**

8 I DEPORTES

El "Pipa" tiene el alta

Benedetto está de vuelta en un Boca desahuciado

Tras la derrota

ante River, Almirón debe pensar en un equipo con 10 bajas entre lesionados y suspendidos.

El delantero de Boca Darío Benedetto practicó ayer junto con sus compañeros, ya recuperado de su desgarro, lo que constituyó una buena noticia para el DT Jorge Almirón que cuenta con 10 bajas por suspensiones, lesiones y convocatorias al seleccionado juvenil Sub 20, para jugar ante Belgrano de Córdoba el próximo domingo por la decimosexta fecha de la Liga Profesional de Fútbol.

El "Pipa" ya fue dado de alta de una lesión muscular grado 2 en su isquiotibial derecho y practicó con los que jugaron pocos minutos o no estuvieron el fin de semana pasado en el superclásico.

Su presencia junto a la del colombiano Frank Fabra, quien fue dado de alta el jueves pasado, es un soplo de aire fresco para el cuerpo técnico que cuenta con 10 bajas entre suspendidos, lesionados y jugadores convocados para el seleccionado juvenil.

Los suspendidos, luego de ser expulsados en la derrota ante River por 1 a 0, son Nicolás Valentini, Ezequiel Fernández y Miguel Merentiel, mientras que Guillermo 'Pol' Fernández y Alan Varela tampoco podrán jugar por haber llegado en ese encuentro a las cinco amonestaciones.

En cuanto a los lesionados, se espera que hoy se incorpore al grupo Juan Ramírez, que viene de un desgarro en el bíceps femoral izquierdo.

En tanto, continúan su recuperación Bruno Valdez y Luca Langoni, también desgarrados, y que recién podrán estar para la próxima semana.

Por último, el delantero Exequiel Zeballos está en tratamiento de su lesión en su menisco de la rodilla izquierda.

El juvenil, una de las promesas de las inferiores, volvió a jugar unos minutos ante Estu-



Regreso. La reaparición del delantero y referente "xeneize" será clave para el DT que tendrá un plantel diezmado. - **Archivo** -

diantes de La Plata en la derrota de local por 1 a 0, el 15 de abril pasado y se resintió de su lesión, de la cual había sido operado el 14 de febrero de este año. El cuerpo técnico tomó la fuerte decisión de frenar al futbolista, quien lógicamente tiene mucha ansiedad de volver a las canchas.

Por su parte, los juveniles Valantín Barco y Lautaro Di Lollo ya están entrenando con la selección juvenil Sub 20, que es dirigida por Javier Mascherano y participará del Mundial de la categoría, con sede en nuestro país y que comenzará el 20 de este mes.

En este panorama, el técnico Almirón empezará hoy a rearmar el rompecabezas de su equipo para jugar ante el equipo cordobés, que está sexto en la tabla de posiciones con una muy buena campaña, luego de volver este temporada a la primera división. - Télam -

JUICIO POR EL "TRINCHE"

El juicio por el homicidio en ocasión de robo del ídolo futbolístico del Club Central Córdoba de Rosario, Tomás Felipe "Trinche" Carlovich, cometido hace dos años, comenzará hoy en esa ciudad santafesina y la fiscal del caso adelantó un pedido de pena de 37 años de prisión para el único acusado del crimen, informaron fuentes judiciales. Al proceso oral llega como imputado del asesinato del "Trinche" un hombre identificado como Juan Ariel Maidana, alias "Bocachita", quien también está acusado de abuso sexual y otros casos de robo. - Télam -

Tenis - Italia

Ocho argentinos disputarán desde hoy el Masters 1.000 del itálico

Francisco Cerúndolo encabeza la lista de ocho tenistas argentinos que jugarán a partir de hoy el Masters 1.000 de Roma, una de las citas tradicionales del circuito que no tendrá a su máximo campeón, Rafael Nadal, pero sí a los número uno y dos del mundo, Novak Djokovic y Carlos Alcaraz, y entre las damas a la polaca Iga Swiatek.

El certamen, que se jugará en forma paralela entre la ATP y la WTA en las canchas del Foro Itálico de Roma, repartirá premios por un total de 8.637.966 euros y reunirá por primera vez en el año en un mismo torneo a Djokovic (1) y Alcaraz (2), ya que no habían coincidido en lo que va de 2023.

En cuanto a los argentinos, además de "Fran" Cerúndolo estarán Tomás Etcheverry, Pedro Cachín, Sebastián Báez, Guido Pella, Diego Schwartzman, Nadia Podoroska y Juan Manuel Cerúndolo, quien se sumó tras atravesar la clasificación previa del certamen romano.

En el cuadro femenino la favorita es la polaca Swiatek (2), quien además ganó las dos últimas ediciones, y su principal rival será la bielorrusa Aryna Sabalenka (2), campeona este año en Australia y vencedora de la polaca el sábado pasado en la final del Masters 1000 de Madrid.

Entre los hombres, el que llega más afilado es el murciano Alcaraz, de 20 años, con una campaña impresionante en 2023 que incluye los títulos en el Argentina Open, Indian Wells, Conde de Godó y Madrid, el domingo último, más la final en Río de Janeiro. - Télam -

Juega el próximo rival de la Copa Argentina

Barracas Central, de la Liga Profesional de Fútbol, y Estudiantes de Buenos Aires, de la Primera Nacional, se enfrentarán esta noche por los 32avos de final de la Copa Argentina en un partido que habilitará al ganador a enfrentar a Boca en la siguiente fase. El encuentro se jugará desde las 21.10 en el estadio Ciudad de Vicente López, de Platense, será arbitrado por Fernando Echenique y televisado por la señal TyC Sports. - DIB -

Ya son 20 los que trabajan en Ezeiza

El seleccionado Sub 20 que dirige Javier Mascherano continúa los entrenamientos de cara al próximo Mundial.

El seleccionado argentino sub 20 realizó ayer su segundo entrenamiento de cara al debut en el Mundial del próximo 20 de mayo, pero el DT Javier Mascherano todavía no tiene a todo el plantel a disposición ya que Juventus demoró la cesión de Matías Soulé. Con 20 de los 21 convocados, el entrenador completó el segundo día de trabajo con vistas al partido contra Uzbekistán, correspondiente al grupo A en Santiago del Estero.

La novedad de la jornada fue la ausencia de Soulé, compañero de los campeones del Mundo Ángel Di María y Leandro Paredes, que todavía no fue liberado por Juventus.

El marplatense será utilizado para el partido del jueves contra Sevilla por la Liga de Europa en Turín y recién después tendrá el permiso para viajar a nuestro país.

Respecto de la práctica del lunes se sumaron los otros "europeos" Mateo Tanlongo (Sporting de Portugal), Valentín Carboni (Inter de Italia) y Román Vega (Barcelona B).

Y los futbolistas del medio local que completaron la fecha de la Liga Profesional Agustín Giay (San Lorenzo), Tomás Avilés (Racing Club) e Ignacio Miramón (Gimnasia y Esgrima La Plata).

Durante los minutos abiertos a la prensa en el predio de la Aso-



Romero, uno de los europeos. Télam

ciación del Fútbol Argentino (AFA), en Ezeiza, el plantel jugó una serie de partidos en espacios reducidos contra el seleccionado del ascenso que dirige Claudio Gugnali.

El equipo que más jugó fue con Federico Gomes Gerth; Lautaro Di Lollo, Mateo Tanlongo, Gino Infantino; Máximo Perrone, Federico Redondo, Luka Romero; Juan Gauto e Ignacio Maestro Puch. - Télam -

Rápido reemplazo para Diego Dabove

Battaglia fue presentado en Huracán

Huracán hizo oficial ayer la llegada de Sebastián Battaglia como nuevo entrenador después de la salida de Diego Dabove, de cara a lo que resta de la Liga Profesional de Fútbol y la Copa Sudamericana. Battaglia, de 42 años, fue presentado en conferencia de prensa en el estadio de Huracán, según informó la institución en sus redes sociales.

Huracán marcha en el puesto 23 de la tabla general, con 16 unidades, y el debut oficial del DT será este viernes contra Godoy Cruz, a las 20 como local en Parque de los Patricios.

A su vez, el equipo que tiene como figuras a Santiago Hezze, Juan Gauto y el goleador uruguayo Matías Cóccaro, está en carrera en la Copa Sudamericana, en



El ex Boca tendrá otra oportunidad. - CAH -

la que comparte zona con Emelec, Danubio y Guaraní, todos empatados en cuatro puntos. Battaglia no está al frente de un equipo desde su último paso por Boca Juniors, que finalizó en julio del 2022, y donde sumó dos vueltas olímpicas. - Télam -